

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RESOLUCION No. A 0013

**GRAL PACO MONCAYO G.
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO**

CONSIDERANDO

QUE, el Título XI, Capítulo VI de la Ley Orgánica de Régimen Municipal; y, Art. 59 de la Ley de Presupuestos facultan reformas a los presupuestos sancionados y aprobados.

QUE, mediante oficio No. 306-DMECyD de febrero 20 del 2003 suscrito por el Director Metropolitano de Educación, Cultura y Deporte, solicita realizar movimientos en el presupuesto a fin de cumplir con los proyectos a ejecutarse en el año 2003.

QUE, Los traspasos no representan aumento ni disminución del presupuesto, y;

En ejercicio de sus atribuciones legales:

RESUELVE

Artículo 1.- Autorizar a la Dirección Metropolitana Financiera, Departamento de Presupuesto, realizar los traspasos de créditos en las partidas presupuestarias: grupo 73.02; 73.04; 73.05; 73.06; 73.08 de los proyectos Administrativo, Educación Inicial, Educación Popular, Proyectos Especiales, Encuentro Arte y Cultura; de acuerdo al siguiente detalle:

Proyecto	No.	Partida	Descripción	Incremento	Reducción
Administrativo	895	73.08.99	Otros de Uso y Consumo de inversión		3.000
Educación Inicial	832	73.08.99	Otros de Uso y Consumo de inversión		1.000
Educación Popular	839	73.08.99	Otros de Uso y Consumo de inversión		2.000
Proyectos Especiales	835	73.08.99	Otros de Uso y Consumo de inversión		2.000
Encuentro Arte y Cul	836	73.08.99	Otros de Uso y Consumo de inversión		500
Administrativo	895	73.04.02	Instalación, Mantenimiento de Edificios y locales		2.000
Educación Inicial	832	73.04.02	Instalación, Mantenimiento de Edificios y locales		4.000
Educación Popular	839	73.04.02	Instalación, Mantenimiento de Edificios y locales		4.000
Administrativo	895	73.04.03	Instalación, mantenimiento de mobiliario		2.000
Educación Inicial	832	73.04.03	Instalación, mantenimiento de mobiliario		500

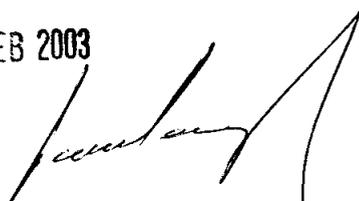
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

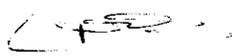
Proyecto	No.	Partida	Descripción	Incremento	Reducción
Educación Popular	839	73.04.03	Instalación, mantenimiento de mobiliario		1.500
Administrativo	895	73.04.04	Instalación, mantenimiento de Equipos y Maquinarias		5.000
Educación Inicial	832	73.04.04	Instalación, mantenimiento de Equipos y Maquinarias		1.000
Educación Popular	839	73.04.04	Instalación, mantenimiento de Equipos y Maquinarias		1.000
Encuentro Arte y Cul	836	73.04.04	Instalación, mantenimiento de Equipos y Maquinarias		3.000
Proyectos Especiales	835	73.06.02	Servicios de Auditoría	5.000	
Educación Inicial	832	73.08.01	Alimentos y Bebidas	18.000	
Administrativo	895	73.02.04	Impresión, reproducción y publicaciones	2.000	
Administrativo	895	73.06.03	Servicios de Capacitación	6.000	
Administrativo	895	73.05.02	Arrendamiento de Edificios	1.500	
TOTAL				32.500	32.500

Artículo 2.- Disponer a la Dirección Metropolitana Financiera-Departamento de Presupuesto, la ejecución de la presente Resolución.

Dado en Quito a,

28 FEB 2003


 Gral. Paco Moncayo Gallegos
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO


 ORD/CE/LC.

Razón .- Siento por tal que la Resolución que antecede fue suscrita por el General Paco Moncayo Gallegos, Alcalde Metropolitano de Quito,  28 FEB 2003

Lo que certifico .-


 Dra. Martha Bazurto Vinuesa
**SECRETARIA GENERAL DEL
 CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**